

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1769/10  
27 septiembre 2010

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN  
CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Aprobada en la sesión del 23 de noviembre de 2010

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Convocatoria del cuadragésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2011.....	2
Establecimiento del orden de precedencia de los Estados Miembros para el cuadragésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.....	3
Establecimiento del orden de precedencia de los Observadores Permanentes para el cuadragésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.....	3

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta y cinco de la mañana del lunes 27 de septiembre de 2010, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México  
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Héctor Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajador José E. Pinelo, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Bernadino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Consejera Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana  
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Consejero Paul Prompt Youri Emmanuel, Representante Alterno de Haití  
Lynen Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica  
Consejera Frances Seignoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetan, Representante Alterna del Uruguay  
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Alterna del Commonwealth  
de las Bahamas  
Consejera Teresa Arreaza Rubin, Representante Alterna de Venezuela  
Ministro Consejero Christian Rehren, Representante Alterno de Chile  
Consejera Cherie Nisbet, Representante Alterna de Belize  
Ingrid Jackson, Representante Alterna de Grenada  
Embajadora Rita María Hernández Bolaño, Representante Alterna de Costa Rica  
Ministro Javier Augusto Prado Miranda, Representante Alterno del Perú  
Primera Secretaria Gabriela Maria de Medeiros Resendes, Representante Alterna del Brasil  
Ministro Fernando Augusto Suarez Moreno, Representante Alterno del Ecuador

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Antes de dar inicio a esta sesión, deseo mencionar que el artículo 91 c) de la Carta de la OEA asigna a este Consejo la función de actuar como Comisión Preparatoria de la Asamblea General en las condiciones determinadas por el artículo 60 de la Carta. Hemos incluido en el orden del día de hoy algunos temas que nos permitan avanzar en los preparativos del cuadragésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, habida cuenta de que aún están en curso en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) las negociaciones sobre el proyecto de resolución, que será objeto de tal sesión extraordinaria y que esperamos sean presentados pronto.

Dicho esto, me complace dar inicio a la sesión del Consejo Permanente citado para considerar los asuntos contenidos en el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1769/10, el cual someto a consideración de la sala.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1769/10)
2. Convocatoria del cuadragésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para la consideración y aprobación del programa-presupuesto 2011 [CP/RES. 968 (1742/10)]
3. Establecimiento del orden de precedencia de los Estados Miembros para el cuadragésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
4. Establecimiento del orden de precedencia de los Observadores Permanentes para el cuadragésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
5. Otros asuntos.]

De no haber objeción, damos por aprobado el proyecto de orden del día. Aprobado.

## CONVOCATORIA DEL CUADRAGÉSIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO 2011

La PRESIDENTA: Como recordarán las delegaciones, este Consejo, mediante resolución CP/RES. 968 (1742/10), resolvió convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a más tardar el 30 de septiembre de 2010, a fin de considerar y aprobar el programa-presupuesto 2011.

Es por eso que en el día de hoy nos corresponde, en primer lugar, definir la fecha de este cuadragésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. La propuesta es que dicha fecha sea el día 30 de septiembre próximo, de conformidad con los acuerdos alcanzados en la CAAP a este respecto. Los demás detalles de la Asamblea extraordinaria serán sometidos a consideración de

la Comisión Preparatoria una vez la CAAP finalice las negociaciones que, como decía hace unos momentos, aún se encuentra adelantando.

De no haber objeciones, queda acordado que la Asamblea General se realice el día 30 de septiembre de 2010, seguramente en horas de la mañana, porque en la tarde tendremos la sesión conjunta del Consejo y la CEPCIDI para celebrar los cincuenta años del Programa de Becas de la OEA. Entonces queda así acordado.

ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS  
ESTADOS MIEMBROS PARA EL CUADRAGÉSIMO PERÍODO  
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: El siguiente punto se refiere al orden de precedencia de las delegaciones. Me permito aquí recordarles que, en virtud del artículo 4 del Reglamento de la Asamblea General, el orden de precedencia de las delegaciones se establecerá mediante sorteo. Asimismo, el artículo 11 del Reglamento establece que la presidencia de la Asamblea General será ejercida provisionalmente por el Jefe de Delegación que corresponda conforme al orden de precedencia, hasta que la Asamblea General elija su Presidente.

Para este propósito, proponemos que, tal como es costumbre, el orden de precedencia sea en el orden alfabético que sigue al primer nombre de este sorteo. Si existe acuerdo, vamos a proceder de esta manera.

[Se extrae la papeleta con el nombre de la delegación que presidirá provisionalmente la sesión extraordinaria de la Asamblea General.]

Pausa.

La PRESIDENTA: Hemos conocido entonces el nombre del primer Estado Miembro que determina el orden de precedencia. De conformidad con el artículo 11 ya citado, Grenada presidirá provisionalmente la Asamblea extraordinaria hasta que esta elija a su Presidente. Queda así entonces establecido el orden de precedencia de las delegaciones.

ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE PRECEDENCIA DE LOS OBSERVADORES  
PERMANENTES PARA EL CUADRAGÉSIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES  
DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: Pasamos al siguiente punto del orden del día que tiene que ver con el orden de precedencia de los Observadores Permanentes, el cual será establecido siguiendo el mismo procedimiento anterior. El Salvador será quien sacará el nombre.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Yemen.

La PRESIDENTA: El nombre del primer Observador Permanente es Yemen. Queda entonces así establecido el orden de precedencia de los Observadores Permanentes.

De no haber más asuntos para nuestra consideración, salvo que alguien tenga algún otro que quiera tratar a la atención de este Consejo, levantaríamos esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente.

Señores Representantes, muchas gracias.

AC01571T01

CP25404T01

ISBN 978-0-8270-5540-7